

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Cañía Giráldez

AÑO IX

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Miércoles 30 de Noviembre de 1927

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10. — Bajo

Núm. 2.842

## Un poco sobre circulación

Es indudable que hemos progresado en medidas de policía de circulación: hemos progresado bastante en circulación rodada, y algo, muy poco todavía, en la de peatones, y a esto sin duda conviene atender.

Indudablemente se trata de problema más difícil. En Madrid y Barcelona mismo, donde el espíritu de acatamiento de las disposiciones de carácter urbano tiene mayores arraigos, porque la educación pública en este orden pasó por más largo plazo, no ha sido pequeño el esfuerzo que precisaron los municipios hasta conseguir el actual orden. Hubo, incluso que llegar a la imposición de multas a los peatones. Multas santas, porque es difícil calcular el número de vidas que habrán salvado, al imponer con su acción coercitiva, la educación transitoria de los ciudadanos.

En Cádiz, tras el orden rodado, inició algo respecto a la circulación de peatones, pero poco y débilmente. Determinó la desaparición de grupos en las esquinas de mayor movimiento urbano, cual la entrada a la calle Plocia, el paso por el Monumento a Moret y muy contados lugares más.

Algo consiguió. Cuando me nos esos grupos, aunque no del todo desaparecidos, disminuyeron ostensiblemente. Un poco de esfuerzo más, y concluirán por desaparecer, disposición nada tiránica, ya que se trata de parajes, donde, a muy escaso número de metros, existen «fortas» adecuadas a las esperas, paseos y fácil estancia de público.

Otro sitio en el que la anarquía circular de los peatones se marca hoy más grave, es sin duda en la Avenida Primo de Rivera, cuya cómoda pavimentación ha producido el fenómeno de que se convierta en un paseo, la pista que solo para carruajes fué construída.

Claro, que constituye ello su mejor éxito, y que teniendo en

cuenta el estado del resto del pavimento, no debe condenarse a los peatones a que paseen por piso deficiente que el reservado a los carruajes y autos, pero no se haría difícil por medio de una acción intensificada los domingos y festividades, lograr que el paseo a pie se construyera hacia los lados, guardando la debida dirección por la derecha, y dejando una faja central para el paso de carruajes.

Con esto y con que a los niños no se les permitan juegos más que en la zona no pavimentada, en la que el peligro desaparece, tendríamos una regular ordenación en la que los derechos de todos se coordinarían y la inminencia actual de una desgracia la dejaríamos alejada.

Otro punto de orden parecido a vigilar, es el de la asistencia a las Escuelas de estos niños que en verdaderos manojos pueblan el Campo del Sur. Ignoramos, o no recordamos en este momento, cuantas son las autoridades a las que incumbe velar por el cumplimiento de la instrucción infantil obligatoria, y creemos recordar un bando de la Alcaldía que ordenaba la recogida de niños durante las horas escolares, y el castigo a sus padres. Pues bien, en la Avenida de Primo de Rivera, los agentes de la autoridad encargados de cumplir las órdenes de sus superiores, tienen campo de ejecución adecuado, por que igual en el trozo comprendido entre el Manicomio y Puerto Chico, que en el otro frente a la antigua Plaza de Toros y Cárcel, docenas de niños, en su mayoría mal cuidados, prueban el incumplimiento de los bandos y disposiciones que prescriben la recogida y conducción a las Escuelas durante las horas escolares, y la sanción contra sus padres.

Una política conjunta, respecto a los dos interesantes puntos que abarca este artículo, sería algo digno de elogio y fácil de realizar.

## De Puerto Real

### El dragado de los caños. — Interesantes noticias

Habiendo sido informados de que don Bartolomé Sánchez Villalobos había recibido una carta de don Pedro Gutiérrez de los Ríos, representante del municipio de Madrid, decidimos entrevistarnos con aquel, al objeto de dar a conocer a nuestros lectores lo que de nuevo hubiera en la realización de las obras del dragado de los caños de acceso a la bahía, de tanta importancia para las comunicaciones con Cádiz, Matagorda y La Carraca.

El señor Sánchez Villalobos, nos recibió como siempre amablemente, no resistiéndose a mostrarnos la misiva del señor Gutiérrez de los Ríos, y autorizándonos a copiar la parte que el dragado se refiere y que dice así:

«Mi estimado amigo. He tenido ocasión de leer, en una correspondencia que de ahí publica «El Noticiero Gaditano», el benévolo juicio que le merece mi actuación en el asunto relativo al dragado de ese canal, que tanto afecta a ese simpático pueblo y tan conveniente le es para sus relaciones comerciales y el mayor desarrollo de sus riquezas.

Con mi gestión, que usted tan amablemente encomienda, procuré cumplir con mi deber y con mi gusto, que siempre lo tengo en defender, con la modestia de mis medios y recursos, los intereses públicos de nuestra bella provincia,

Puerto Real no debe olvidar un solo momento—como V. pensó siempre con tanto acierto y a ello encaimó sus esfuerzos y meritosísimos trabajos desde la Alcaidía (aquí sigue un «parrufito» que no nos autoriza a publicar).

Con mi más sincera gratitud por sus aludidos conceptos, que en tanto estimio, se reitera de V. affmo. y atto, amigo q. l. e. l. m., Pedro Gutiérrez.

Después de «leída y aprobada» (y copiada) la anterior, hubimos de conoersar un rato con nuestro estimado amigo el señor Sánchez Villalobos y en el transcurso de nuestra charla, hubimos de oír salir de sus labios la palabra «Trocaero», seguida de un gesto de contrariedad o arrepentimiento por haberle pronunciado. No nos explicamos, no podemos explicarnos, porque la palabra «Trocaero» salida de sus labios casi inconscientemente, hubiera de producirle tamaña confusión.

Y sin que nos lo dijese, no obstante nuestros ruegos, despedimos del digno y prestigioso ex-Alcalde, al que dejamos solo y pensativo en su despacho.

Respetemos su silencio y su decisión de no aclarar esta nebulosa.

Hemos de anticipar a nuestros lectores nuevas y gratas noticias sobre la inmediata ejecución de las obras de dragado de nuestros caños, debiendo advertir que éstas son particularísimas nuestras, como particularísimas han sido las que en el transcurso del largo expediente burocrático de todo lo concerniente a las mismas hemos suministrado sin error.

De un día a otro llegará a ésta el señor Bos, uno de los directores y dueños de la Empresa Bos-Molini, el cual viene acompañado de un señor Ingeniero y en unión del Sr. Lazaga recorrerá en toda su extensión los lugares tanto de ésta como del Puerto de Santa María, que han de ser dragados.

Los mencionados señores asistirán los Ayuntamientos del Puerto de Santa María y Puerto Real.

Por ello, nosotros creemos llegado el momento de que nuestro Municipio afronte la construcción del nuevo muelle, ya que tenemos entendido es cosa decidida el hacerlo.

Las obras—según nuestras noticias—han de empezar en los primeros días del

mes de Enero próximo, simultaneándose con varias dragas, las del Puerto Santa María y Puerto Real, al objeto de que su ejecución sea inmediata y el plazo de duración de las mismas de tres meses y medio a cuatro como máximo, según cálculo ya hecho.

La importante Empresa Bos-Molini está dispuesta a ejecutar algo que esté a la altura de su nombre y prestigio.

Así, que lo que haga ha de hacerlo pronto y bien.

J. M. FERNANDEZ.  
Puerto Real 30 Noviembre 1927.

## EN LA INDUSTRIA DE Lámparas Eléctricas de Incandescencia

Ha sido fallado recientemente por los tribunales de Barcelona, el pleito que la Compagnie des Lampes, seguía contra un conocido y antiguo fabricante de lámparas de incandescencia de la misma ciudad, pleito que despertó gran interés en quienes se dedican a esta producción industrial.

Ajustándose a ilustradísimos informes emitidos por autoridades técnicas, la sentencia, en absoluto favorable a la Compagnie des Lampes, reconoce la validez de la patente Languir, relativa a lámparas llenas de gas (llamadas de medio vatio) y registrada en España a nombre de esta entidad, con el número 56.202, declara que las patentes francesas de Letang y Sindig Larsen, no constituyen antecedente que reste novedad a la española, y anula las patentes obtenidas por el litigante contrario, condenándole a la devolución de los productos fabricados, a indemnizar el perjuicio causado y a pagar las costas del juicio.

Esta sentencia establece en el terreno jurídico una evidente garantía para cuantos fabrican hoy en España lámparas de incandescencia mediante la correspondiente autorización que les ha otorgado la Sociedad poseedora de la patente número 56.202, y señala el peligro a que se exponen los que, al avenidos con la legalidad vigente, se arriesgan a revender artículos de producción ilícita.

Según noticias que reputamos fidedignas, no tardará en plantarse una cuestión que igualmente afecta e interesa profundamente a la industria eléctrica, sobre derechos, también patentados, que recaen sobre las entradas de corriente en las lámparas de filamento estirado y de medio vatio.

## En el Gobierno civil

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene.

A las 11 horas de hoy y bajo la presidencia del Excmo. Gobernador Civil, se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa del Instituto Provincial de Higiene.

## Gran Teatro Falla

Viernes 2 de Noviembre de 1927

GRAN SUCESO CINEMATOGRAFICO

La extraordinaria película en 10 partes, de 3.500 metros, libro de Joaquín Dicenta y música popular

## NOBLEZA BATURRA

En la representación de esta película se presenta un CUADRO VIVIENTE de costumbres aragonesas.

RONDALLA.—LOS RABALEROS.—BAILES TIPICOS

TRAN NOVEDAD

De 6 de la tarde a 12 de la noche.—Detalles por programas.

Asistieron el delegado de Hacienda, alcaldes de San Fernando y Chiclana, Inspector provincial de Sanidad y el secretario administrador don Manuel Cerón, tratándose sobre la adquisición de coches automóviles, debidos de los ayuntamientos y sobre la adquisición por la Diputación del edificio, propiedad del Instituto, recayendo en todos estos puntos, interesantes acuerdos.

### Sanción Gubernativa

Por el Excmo. señor Gobernador Civil, Presidente de la Junta provincial de Abastos le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas, al vecino de Paterna, José Montero Torres, el que aprovechándose de la escasez de harina, producida por no poder funcionar la fábrica existente en dicha localidad, debido a la falta del fluido eléctrico, por los temporales pasados, vendía pan con falta de 80 a 100 gramos en kilo y con un sobreprecio de 10 céntimos.

## Notas de Extramuros

### Sentido fallecimiento

En la mañana de ayer entregó su alma a Creador la virtuosa señora doña Carmen Cala Jiménez, viuda de D. Lázaro Julbe.

A las once de la mañana de hoy tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio Católico, recibiendo sepultura en nicho de propiedad.

Nuestro más sentido pésame a los hijos, nietos y demás familia elevando una oración por el eterno descanso de su alma.

ROQUE RÓ.

## Nueva Junta DE OBRAS DEL PUERTO

Para elegir los cargos que han de poseer el próximo año, reunióse ayer la Junta de Obras del Puerto.

Resultaron elegidos los siguientes señores:

Presidente: Don Enrique Macpherson, marqués de la Vega de Sagra.

Vicepresidente: Don Manuel Grosso Portillo.

Vocal interventor: Don José León Carranza y Gómez.

Vocal interventor sustituto: Don Carlos Gómez.

### El nuevo Comisario Jefe de Policía

Esta noche es esperado procedente de Granada, el nuevo comisario electo, don Bernardino del Vago y López Soldado, que inmediatamente de su llegada se hará cargo de la Jefatura de la Policía Gubernativa, de esta provincia, que hasta la fecha, ha venido desempeñando interinamente con gran acierto el Inspector de primera del Cuerpo de Vigilancia, afecto a esta plantilla, don Augusto Chacón y Chacón.

Desearnos al nuevo Jefe de Policía, toda clase de éxitos y le anticipamos nuestro saludo.

## Información interesante del «Diario Español» de Buenos Aires, sobre Cádiz

El importante periódico cuyo nombre queda citado, publica una interesante información relativa a nuestro respetable amigo don Benito Ureta Sáenz Peña, de la cual copiamos los siguientes párrafos.

«Dedica—el señor Ureta—países de entusiasmo y admiración para Cádiz, la risueña ciudad Atlántica que tantos atractivos encierra para el turista y aún para los mismos hijos de aquella magnífica ciudad andaluza».

### La Casa donde murió en Cádiz Rivadavia

A propósito de Cádiz (interroga el reporte), deseáramos saber en que estado se hallan las gestiones para la adquisición de la casa histórica donde murió el prócer Rivadavia».

—Responde el Cónsul Argentino:

—Ahora mismo esas gestiones se hallan en suspenso. Se han reanudado en diferentes ocasiones pero sin que en ninguna de ellas se arribara a una solución satisfactoria y definitiva. En un principio, los propietarios de la finca, que dicho sea de paso, se encuentra ubicada en uno de los lugares más céntricos de la población, se negaban a tramitar cualquier operación de venta, alegando para ello que la casa, bajo la faz sentimental, tenía para ellos un valor inapreciable. Para quebrantar esta resistencia se entrevistaron con dichos señores destacadas personalidades de Cádiz. Yo mismo, continúa diciendo el Sr. Ureta, celebré con ellos algunas conferencias, tratando de recabar de ellos la fijación de un precio mediante el cual traspasarían la propiedad de la finca. Después, a ruegos míos, se entrevistó igualmente con los propietarios el presidente de la Academia Hispano-Americana de Cádiz, logrando convencerlos de que la venta sería para ellos ventajosa, prescindiendo de la parte puramente afectiva en que ellos se hacían fuertes para rechazar toda negociación.

—Concluyeron los propietarios de la casa por encontrar admisible la venta siempre que se abonara por ella el doble del precio que estableciera una tasación autorizada. Como, según creo, dicha tasación asigna a la finca un valor de 250 mil pesetas, la suma que habría que abonar a los propietarios, caso de que formalizara la operación, sería de 120 o 125 mil pesos moneda argentina.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

—Porque hay que tener en ta,—dice el señor Ureta,—que si dicha suma, es decir, 50.000 duros pareces excesiva allí en España para la adquisición de una casa relativamente modesta, no lo es en cambio cuando aquella cantidad se traduce en dinero argentino, ya que la compra se desea hacer desde aquí y habría de ser más fácil dejar finalizada la venta de la finca.

En otro orden de exposiciones el señor Ureta se refiere a los trabajos que se realizan con motivo de la Exposición Ibero Americana de Sevilla, algunos de cuyos pabellones,—los de España y la Argentina, por ejemplo,—se encuentran casi terminados y llaman realmente la atención por la belleza de sus líneas arquitectónicas y la amplitud y comodidad de sus distintas dependencias. El gobierno español insiste en la inauguración del importantísimo certamen tendrá efecto en el año próximo, lo que exige un esfuerzo considerable y continuado para que la mayoría, por lo menos, de los pabellones que figurarán en la Exposición se encuentren terminados.

En la misma entrevista hallamos los patrióticos conceptos que siguen:

«El señor Ureta alaba a España en frases de cálida emoción, significando las nobles preferencias del pueblo español por la Argentina, agregando que vive encantado en aquel ambiente tan castizo, tan efusivo y tan hospitalario.»

«Los argentinos que van a España, pueden desde luego, sentirse como si estuviesen en su propia casa.»

«No solo por la estrecha unión espiritual tan bellamente simbolizada por los lazos de la sangre y del idioma, sino porque es rara la familia española que no tiene un ser querido en esta parte de América, a nosotros los argentinos se nos colma de gentilezas, de halagos y de atenciones, como demostración de espléndida hidalguía por la acogida fraternal que aquí se dispensa a nuestros compatriotas. Basta decir al llegar: ¡soy argentino! y cada hogar español se convierte de inmediato en una bella prolongación de nuestra patria.»

El representante de «El Diario Español» dice:

«De las hermosas palabras de este consular ejemplo que se exalta conmovido, recordando su permanencia en España, fluye un mucho de sinceridad y algo también, indudablemente, de nostalgia.»

El Sr. Ureta según el mentado periódico permanecerá en Buenos Aires pocos meses y partirá nuevamente al cabo de ellos con destino a España para reanudar sus actividades consulares en la ciudad de Cádiz a la que titula bella el digno cónsul argentino.

El NOTICIERO GADITANO se complace en reproducir la anterior información extractada y tributa elogios por su noble afecto hacia nuestra ciudad al Sr. Ureta al que tanto se aprecia reconocidas cualidades de inteligencia y caballerosidad.

## Informaciones de San Fernando

El exprés de hoy ha traído al nuevo Capitán General del Departamento.— Los nuevos destroyers de la Argentina «Garay» y «Cervantes» están en aguas de la Carraca.— Detalles interesantes.

Llega el señor Biondi

Conforme ayer anticipamos, hoy ha llegado en el exprés, el nuevo Capitán General del Departamento, Excmo. señor don Antonio Biondi y de Viesca. En el andén de la Estación

del ferrocarril se encontraban minutos antes de la llegada del tren exprés, el Excmo. señor don Eliseo Sanchez y Quesada, que hasta ahora ha tenido el mando interino del Departamento, el señor Jefe de Estado Mayor don Beguino Expósito, General de Artillería Excmo. señor don Juan Marabotto, Gobernador Civil, Excmo. señor don Manuel Lauhé, Gobernador Militar interino, don Eduardo Curriel, Coronel de Estado Mayor, Contralmirante, Excmo. señor don Manuel Fernández Almeyda, los señores comandantes del «Recalde», «Bustamante» y «Contramaestre Casado», señores tenientes de Ingenieros, de Artillería e Ingenieros con destino en el Arsenal de la Carraca y



# Intereses del Puerto de Pesca

## Disposiciones relativas a las dimensiones del pescado

La Junta Provincial de Abastos de Cádiz, hace pública la Circular recibida de la Dirección, en la que se determinan las prescripciones y formalidades con que debe procederse a la persecución del pescado que no alcance las dimensiones prescritas por la Dirección General de Pesca.

Dicha Circular, está redactada en los siguientes términos: «Excmo. Sr.: Como consecuencia de lo prevenido en la Real orden de 21 del actual, en la que se ordena a este Centro directivo el que adopte las medidas necesarias para el debido cumplimiento de la dictada por la Presidencia del Consejo de Ministros en 18 del presente mes sobre venta de pescados, esta Dirección general ha acordado: el que por la Junta provincial de su digna Presidencia se observen con todo rigor las siguientes prescripciones:

1.ª Las Juntas provinciales de Abastos ejercerán una estrecha vigilancia en las Lonjas y Centros de contratación de pescado, para impedir que se ponga a la venta aquel que no reúna las medidas señaladas en el artículo 1.º de la Real orden de 18 del corriente, y que se detallan a continuación:

Medidas tomadas desde el morro al extremo de la cola.—Aguja, 0'25 mts.; besugo (Atlántico), 0'18 id.; besugo (Mediterráneo), 0'15 id.; boga, 0'08 id.; caballa o verdel, 0'23 id.; castañeta (japuta), 0'16 id.; corbina, 0'15 id.; dentón, 0'16 id.; dorada, 0'19 id.; gallo, 0'13 id.; jurel, 0'11 id.; lenguado, 0'13 id.; lisa, 0'14 id.; pargos, 0'15 id.; pescadilla, 0'15 id.; rape, 0'28 id.; robalo, 0'22 id.; rodaballo, 0'14 id.; salmonete, 0'11 id.

2.ª Las Juntas de Abastos de provincias en las cuales exista la industria de la pesca, cuidarán por sí y por medio de las autoridades municipales y de todos los órdenes, el que en las ventas que se efectúan en Lonjas, Mercados y demás Centros similares, se impida la del pescado que no reúna las condiciones prevenidas en la regla anterior, debiéndose, en tal caso, procederse a la incautación de dichas especies comestibles, dando cuenta inmediata a esta Dirección general.

3.ª En los casos en que haya lugar a la incautación expresada en la regla anterior, se observarán para ello las siguientes formalidades: Tan pronto se tenga conocimiento de la infracción cometida, se levantará acta por duplicado, la que será suscrita, por la parte interesada o su representante, el inspector o funcionario que practique la diligencia y dos testigos que obligadamente concurrirán, procediendo, una vez se efectúe lo dicho y previa entrega del duplicado de dicha acta al infractor, como se indica en la instrucción precedente.

4.ª Las infracciones que se cometan con relación a los preceptos contenidos en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 del actual, serán sancionadas con arreglo a lo prevenido en los artículos 9.º del Real decreto 3 de Noviembre de 1925 y 5.º del Reglamento de 31 de Diciembre del propio año.

5.ª Inspirada la Real orden de 18 del corriente mes, en el sentido de evitar la captación del pescado menudo, que por no haber llegado a su estado adulto no haya efectuado la primera puesta, debe esa Junta estrechar la vigilancia aplicando la mayor severidad en el correctivo, dejando al buen criterio de ese Organismo la apreciación de la falta en las ventas que se realicen al por menor (que no deberá apreciarse como tal falta), si en la cantidad de pescado puesto a la venta al público existiera alguna que otra especie que no reuniera las condiciones marcadas, siempre que la proporción no exceda de la natural y corriente.»

Pesca desembarcada el día 30 de Noviembre con destino a la exportación: Buques «Massó y Samil» del armador D. Ignacio Senabre: 98 cajas con peso medio de 60 kilos entre merluza, pescadillas grandes y chicas, gallos y bastina.

Vapor «María Teresa», propiedad de las Pescaderías Pasaitares: 72 cajas entre merluza, calamares, emperadores, pescadillas grandes y chicas, rapas, gallos y besugos.

Vapor «Meira», de los Hijos de J. Barreras: 70 cajas de igual peso, entre las clases de merluzas, pescadillas grandes y chicas.

Vapores «Sagrados Corazones», propiedad de don Gaspar Lloret: 188 cajas de idéntico peso medio y de las clases de merluzas, pescadas, pescadillas, calamares, brótolas, gallos, pescadillas y besugos.

Precios alcanzados por caja: Merluza de 199 a 186 pesetas, pescadillas grandes de 87 a 61, pescadillas chicas de 61 a 37, calamares de 58 a 55, brótolas a 31, pescadillas negras de 38 a 35, emperadores a 13, merluzas negras de 92 a 71, palos a 26, besugos de 70 a 65.

### Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Acedías . . . . .	2,30 y 2,00	Jureles . . . . .	0,40 y 0,35
Almejas . . . . .	0,50 y 0,40	Lisas . . . . .	1,15, 1,10 y 0,70
Besugos . . . . .	1,00	Marrajo . . . . .	2,20
Bogas . . . . .	0,50	Mojarras . . . . .	1,00 y 1,25
Borriquete . . . . .	1,00	Morralla . . . . .	0,70
Breças . . . . .	1,35	Pargo . . . . .	1,60 y 1,25
Calamares . . . . .	3,00	Pescadillas 1,20, 1,10, 1,00 y 0,80	
Cornúa . . . . .	1,0	Pez de espada . . . . .	1,80
Cazón . . . . .	0,80	Pez de plata . . . . .	1,00
Cavetes . . . . .	0,60	Pijotas . . . . .	1,00
Cachucho . . . . .	0,40 y 0,60	Rapas . . . . .	1,00
Chocos . . . . .	1,25	Rayas . . . . .	0,60
Dentones . . . . .	0,40	Rubios . . . . .	0,60
Gambas . . . . .	0,70, 1,40 y 1,00	Salmonetes . . . . .	2,50
Huevas . . . . .	1,50	Sardinias . . . . .	0,75
Jarampa . . . . .	0,30	Zapatillas . . . . .	1,60

### Precios del día de hoy en Madrid

Merluzas de 8 pesetas a 3,25, pescadillas gordas 2,25, ídem terciadas de 1,40 a 1,25, besugos de 1,50 a 1,25, breças, a una peseta.

otros Jefes que prestan sus servicios en el Departamento.

También esperaban al señor Biondi, el señor alcalde de San Fernando, don Julián Sánchez Ferragut, arcipreste, don Antonio Macías Lilián, capellán de la Ciudad, señor Cano Gay, y el Diputado provincial, don José Martínez, Conde de Ibangrande.

A la llegada del señor Sanchez, dejaron oír las bandas la marcha de Infante.

Para rendir honores al nuevo capitán general del Departamento, se encontraba en el ancla una compañía de Infantería de Marina, con bandas de cornetas, tambores y música, al mando del capitán don Arturo Serrano.

La enseña patria era portada por el alférez señor Fernández Fecho.

El exprés entró en agujas a la una en punto, dejando oír las bandas la Marcha Real.

El señor Biondi, al apearse

del tren fué saludado por todas las autoridades, revisando luego las fuerzas de Infantería de Marina.

Luego situóse con todas las autoridades en un extremo del andén, presenciando el desfile de la compañía de infantería de Marina, que lo hizo en columna de honor.

Con el señor Biondi venía su ayudante personal el capitán de fragata don Julio Varela.

Luego de terminarse el desfile, ocuparon asientos en el coche-auto de la primera autoridad militar del Departamento, el Excmo. Sr. D. Antonio Biondi y de Viesca y el Excmo. señor don Elisea Sánchez y Quesada.

Conforme ayer dijimos en nuestra extensa información, es pereaban al señor Biondi en el palacio de la Capitanía general, todos los Jefes de los Ramos del Arsenal de la Carraca.

Las baterías del parque de es-

te Establecimiento militar, hicieron las salvas de ordenanza al izarse la bandera en la Escuela Naval Militar, señal que habría de hacerse, según superior disposición, al entrar el exprés en agujas.

### Los destroyers argentinos

En la tarde de hoy han entrado en aguas de la Carraca los nuevos destroyers argentinos «Garay» y «Cervantes».

El primero ha atracado en la punta de la Clica, y el segundo, al lado de la Machina.

Por haber dado EL NOTICIERO de ayer detalles extensos del tonelaje y demás características de estos buques extranjeros, rehusamos nosotros a hacerlo nuevamente,

GALLARDO

## Teatro Principal

EL VIERNES DEBUT de la BA-MOSA ESTRELLA ESPAÑOLA

### Pastora Imperio

óanla eu el número cumbre

### La Zarandillera

## Del Ayuntamiento

### Recogida de muestras

Por el inspector de Abastos del distrito de San Antonio, señor Gessa, han sido recogidas y remitidas al Laboratorio Municipal, para su análisis, tres muestras de leche de vaca, recogidas a repartidores.

Reconocidas en la vía pública nueve muestras de leche a repartidores a domicilio.

### Visitas.

Visitaron esta mañana al señor Alcalde el Sr. Presidente de la Diputación y el Sr. Abogado del Estado.

—El Sr. Belando traía personalmente un oficio de la Diputación para el Sr. Alcalde, rogándole que el agua, como sucedía anteriormente, fuese facilitada gratuitamente a los Establecimientos de Beneficencia provincial.

El Sr. Alcalde manifestó que aun lamentándolo mucho no podía acceder a esa petición porque el criterio del Ayuntamiento era cerrado en este particular.

### Recogida de muestras

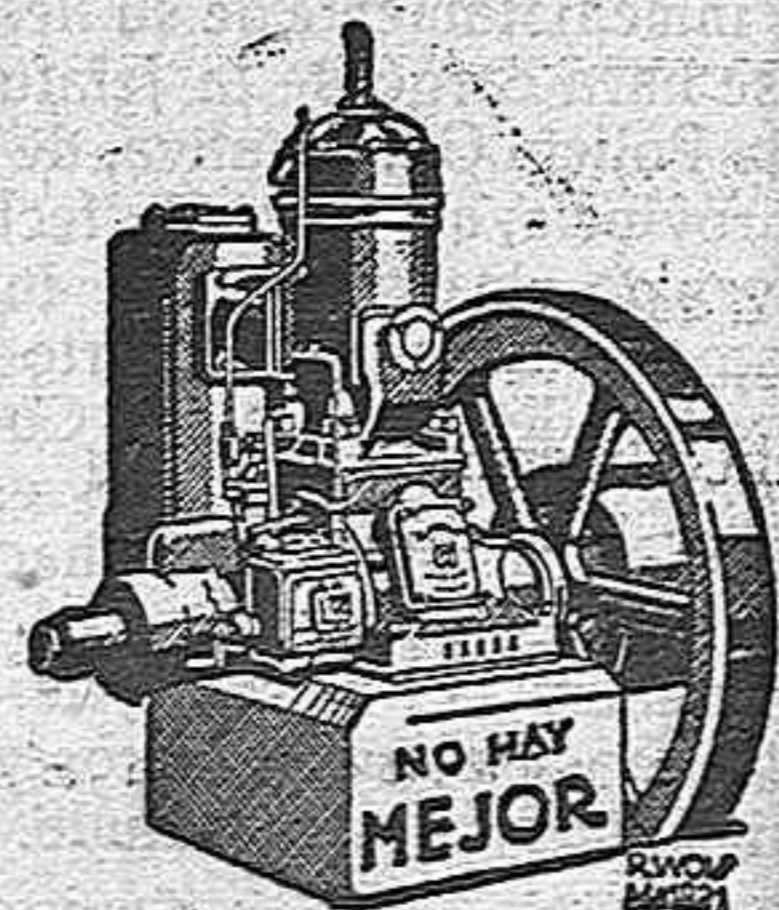
Por el inspector de Abastos del distrito de Santa Cruz, señor Pastoril, en la tarde de ayer fueron reconocidas a repartidores y establecimientos, y enviadas al Laboratorio Municipal, once muestras de leche de vaca.

En la mañana de hoy y en la forma anterior, seis muestras de vaca.

### Movimiento de caja

La recaudación de arbitrios durante el día de ayer ascendió a pesetas 7.408'54.

MOTORES SUPER-DIESEL R. Wolf E. Carreras Pons.



Económicos.—Seguros Bombas centrifugas Semifijas y Locomóviles Concesionario: Esteban Carreras Pons Apartado, 291.—Alcalá, 52 MADRID

### Consultorio Médico-quirúrgico

—De 2 a 6— Pecho.—Medicina general. Rayos X R. y M. BERNAL Rosario Cepeda, 28.—Cádiz.

## SEPELIO

Una verdadera manifestación de pesar, fué el sepelio de nuestro antiguo convecino el probo funcionario jubilado de la Hacienda pública D. Horacio Gutiérrez Salat, verificado en la tarde de hoy.

A su viuda, sobrinos, primos y demás parientes le testimoniamos nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

### Buen material, medidas exactas,

PRECIOS ECONÓMICOS YESERÍA

### “LOS MILAGROS”

O. CALVO VALERO, NÚM. 69

Teléfono núm. 171

CADIZ

### Notas del día

#### Sepelio

Esta mañana tuvo lugar el fúnebre acto de conducir a su última morada, el cadáver del llorado amigo don José Crespo Gilabert, asistiendo numeroso acompañamiento, entre el que figuraban muchos empleados del ferrocarril, antiguos alumnos del Colegio de San Miguel, Asociación de padres de familia y numerosas personas.

El duelo fué presidido por el Director del Colegio de San Miguel, Rvdo. Hermano Alonso; don Eduardo Salas, don José Lorenzo por la Asociación de padres de familia y la Junta Directiva de los Antiguos Alumnos del indicado centro.

Reciba nuestro más sentido pésame a toda la familia doliente, y elevamos al Todopoderoso una oración por el alma del extinto.

#### Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Rosario Mayone Carrascal, para el inteligente mecánico de la Constructora Naval, don José L. Vera, hijo de nuestro convecino don José Vera.

La toma de dichos tendrá lugar el próximo día 15 de Diciembre.

Nuestra más cordial enhorabuena.

## CONCIERTOS DIARIOS

a las horas del Té en el

### SALON “VIENA”

por afamada ORQUESTA

Se sirven Chocolates, ricos Picatostes, Fiambres, Bocadillos y Meriendas completas con todo el esmero y pulcritud que esta casa acostumbra.

### Todas las tardes de

- 5 y 30 a 7 y 30. -

### Dr. B. CARRERAS

CATEDRÁTICO EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

José del Toro, 20

HORAS: DE 2 A 5 TARDE



## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo.

## De discreta dulzura

que no empalaga, es el sabor gratisimo de la

## Crema Dentífrica

# “ORZAN”

(Oxigenada)

Usela usted. - No querrá otra.

Tubo grande: 1,50 pesetas

Jd. pequeño: 0,65 ”

Laboratorio “Orzán”-La Coruña

## ESTE ES EL VERDADERO

# JARABE DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO (DE NAPOLES)

LIQUIDO - POLVOS - COMPRIMIDOS

Depurativo, Preventivo y curativo de todas las enfermedades del Hígado, Bilia, Intestinos, Estómago y Eñtrañas

Desconfiad de las Imitaciones



## Servicio de Automóviles, de viajeros y mercancías

entre Ubrique, El Bosque, Arcos y Jerez

## DIEGO CANDIL

PRECIOS

De Ubrique a Jerez o viceversa 10  
» id. id. Arcos o id. 8  
» id. id. El Bosque o viceversa. 3

Días de Salida, los lunes, miércoles y viernes, y de regreso a Ubrique, los martes, jueves y sábados.

SERVICIO CÓMODO Y RÁPIDO

Oficinas: En Ubrique, San Pedro, 17 y en Jerez, Arcos, 42

¡Mamá!

yo quiero

más.

Constituye una golosina y es una necesidad para el niño tomar este agradable Reconstituyente antes de las comidas. Gracias a este tónico se nutre el niño y se cria sano, libre de los estragos de la Anemia y del Raquitismo. Todas esas enfermedades se alejan tomando a tiempo el Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



Ha fallecido en Madrid el Ministro  
: Plenipotenciario de Colombia :

El Alto Comisario en Marruecos

Madrid.—Al medio día estuvo en Palacio el General Sanjurjo, Alto Comisario de España en Marruecos.

A la salida manifestó a los periodistas que había venido a Palacio para cumplimentar al Soberano y para despedirse de él, pues marchaba en el expreso a Algeciras y de allí en aeroplano a Tetuán.

Uno de los periodistas le preguntó:

—¿Piensa usted estar mucho tiempo en Marruecos?

El Alto Comisario contestó:

—Probablemente mes y medio.

—Voy a ver si puedo pasar los Carnavales en Madrid.

El ministro plenipotenciario de Colombia muere el mismo día de su entrega de credenciales.

Madrid.—Anoche falleció en la Legación de Colombia el ministro plenipotenciario de este país D. Jorge de Roa, que ayer mismo hizo entrega al Soberano de sus cartas credenciales.

El jefe del Gobierno envió el pésame al personal de la Legación y directamente por cable al presidente de esa República.

Esta tarde irá el Marqués de Estella a la Legación para hacer la visita oficial en nombre del Gobierno.

Mañana a las once se verificará el sepelio, al cual se rendirán honores militares.

Asistirá el Gobierno.

El partido internacional

Madrid.—En breve saldrá el señor Berrahondo, de la Federación de Fútbol, a una excursión por España, para formar el equipo que ha de contender el próximo domingo día 25 de Diciembre, con la selección portuguesa.

—Ha sido aplazado el encuentro entre profesionales y amateurs.

La Liga contra el cáncer

Madrid.—Esta mañana estuvo visitando al ministro de Hacienda una comisión de la Liga contra el cáncer, para pedirle autorización a fin de poder rifar una casa sita en la calle de Alfonso XIII, cuyo producto se destinará a beneficio de dicho Centro de Investigación científica.

La expresada casa fue regalada por la marquesa de Argüelles.

El señor Costalobo en España

Madrid.—Ha llegado a Madrid, el eminente astrónomo portugués señor Costalobo, el cual dará uno de estos días una interesante conferencia en el Instituto geográfico.

Curso de aviación

Madrid.—El curso de aviación que se esaba celebrando en Madrid, ha terminado esta etapa, y ha pasado a continuarse en el aeródromo de Los Alcázares.

Las comunicaciones con Fernando Póo

Madrid.—En la Dirección General de Colonias y Protectorado, facilitaron una nota, manifestando que había vuelto de Inglaterra el ingeniero asesor de la Dirección, que ha estado con la Comisión encargada de examinar los aparatos adquiridos por nuestro país, para el Servicio de Comunicaciones entre Fernando Póo y España y especialmente entre España y África. Se está procediendo a la adquisición de materiales para este servicio, por la Compañía Concesionaria.

Para el partido del domingo

Marchó a Villaviciosa de Odon, el primer equipo del Racing, que va para entrenarse para el partido que se celebrará el domingo.

El Real Madrid, pensaba marchar con la misma finalidad a la sierra, pero no han podido hacerlo, por imposibilidad de la mayor parte de los jugadores, por encontrarse algunos enfermos.

En la presidencia del Consejo

El general Primo de Rivera, estuvo esta mañana despachando con el ministro de Marina don Honorio Cornejo, con el secretario del ministerio de Estado Sr. Almeida, y con el ministro de la Gobernación.

Recibió las visitas del duque de Vista Hermosa, del gobernador de Oviedo y del contralmirante Sr. Castillo.

Despacho con el Soberano

Madrid.—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con S. M. el Rey, el Jefe de Gobierno, general Primo de Rivera y el Ministro de Marina.

El cumpleaños del Infante don Alfonso

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del Infante don Alfonso de Borbón, la Corte vistió de media gala.

S. A. estuvo en Palacio cumplimentando al Monarca.

Audiencia militar

Don Alfonso, recibió extensa audiencia militar, entre las que figuraron los generales Sánchez don Federico Berenguer, coroneles, don Julio y don Rafael Noguera y varios aviadores, el general Dóriga, profesor del Príncipe de Asturias, duque de Sevilla, general Horozco, Cavalcanti y Rivera, capitán general de la Armada señor Fernández de la Puente y general Borbón.

La subdelegaciones de medicina, farmacia y veterinaria

Madrid.—El Ministro de la Gobernación, dictó Real orden, determinando que no se provean las subdelegaciones de Medicina, Farmacia y Veterinaria, que se encuentran vacantes, hasta que por Dirección de Sanidad, se resuelva su provisión, previo los informes correspondientes.

Los Inspectores provinciales de Sanidad, enviarán a la Dirección General, relación de las vacantes existentes, dictaminando sobre si procede proveerlas, o amortizarlas.

Con esta determinación comienza la reorganización de los servicios de Sanidad.

Firma de Gracia y Justicia

Madrid.—Firmóse una combinación de magistrados, en la que figuran, entre otros, los siguientes nombramientos:

—Destinando al magistrado de Granada, don José Villalba.

—Nombrando Presidente de la Audiencia de Cáceres, a don Arcadio Conde, que era Presidente del Tribunal Industrial de Madrid.

—Presidente del Tribunal In-

dustrial de Madrid, a don Zoilo Rodríguez.

—Magistrado de Madrid, a don Juan Brey.

—Id. de Jaén a don Manuel Muñoz González.

—Ascendiendo a magistrado al que era juez de término señor Falcón, y destinándolo a la Audiencia de la Corte.

—Nombrando magistrado de ascenso, don José González Suarna, juez del Distrito de Palacio de Madrid.

—Nombrando magistrado de Santander, al señor Muñoz García.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Avila, a don Emilio Martínez.

Sucesos locales

Ladrones de garruchas

Manuel Pastrana González, niño de diez años, y Manuel Misa Gálvez, de doce, son dos infantes que, desde edad bien temprana empiezan a iniciarse en el arriesgado arte de apoderarse de lo ajeno y, como vía de ensayo, han comenzado por hacerse prácticos en la adquisición ilícita de garruchas, pero como todo llega tarde o temprano en este mundo, la Justicia ha dado a los mencionados pequeños sus primeros zarpazos, y éstos fueron denunciados por el robado, José Ríos Garcés, de treinta y cinco años, jornalero, domiciliado en San Rafael, 24, 1.º

Según declaración del perjudicado, los referidos menores le sustrajeron la repetida garrucha de hierro, que vendieron en un baratillo de la calle Libertad, en 75 céntimos (por algo se empiezan).

Además le fueron ocupadas otras dos garruchas, de igual metal que, según declaración de los convictos y confesos «petit» ladrones, fueron sustraídas de las casas calle Cervantes 29, y Desamparados 1.

Sorprendido

A las doce y cuarenta y cinco de hoy, comparecieron en la Comisaría de Vigilancia, los guardias municipales números

71 y 82, y presentaron al que dijo llamarse Francisco Zamora Barberi (a) El Chico, de diez y siete años, el cual fué sorprendido en un establecimiento de comestibles de la calle Benjumeda, número 46, escondido en la carbonera, por el dependiente Francisco Reina González. Al retirarse para detenerlo, pretextó hallarse evacuando una necesidad, declarando luego tener intenciones de cometer un robo en dicho establecimiento, acompañado de José Trapeso García (a) Madrid, el cual se dio a la fuga.

Detenido

Por los guardias de seguridad José Domínguez y José Vergara, fué detenido el conocido ratero José Manuel Fernández Lanza, en la plaza Isabel II, después de haberse dado a la fuga por diversas calles, con dirección a los extramuros, siendo conducido a la Prevención de Seguridad, a disposición del señor gobernador civil.

Denuncia

Don Eduardo Pernas Díaz, presentó denuncia en la Comisaría de Policía, de que de poco tiempo a esta parte, venía notando en su domicilio, Benjumeda 26, la falta de la bomba y la lámpara de la escalera, más dos jarras que tenía en un cuarto de la azotea.

Se procede a la busca y captura del autor de estas sustracciones.

En Febrero, comenzarán las obras  
: del puerto de Isla Cristina : :

—Firma de varias libertades condicionales, correspondiente a distintos penados.

Un mitin sobre el inquilinato

Madrid.—Visitó al ministro de la Gobernación, la directiva de la Federación de entidades ciudadanas de España, con representación de las clases industriales, mercantiles, obreras, y de las asociaciones de inquilinos, para pedirle al general Martínez Anido, permiso para celebrar el próximo día cinco un mitin para protestar enérgicamente de la situación de los inquilinos en España.

Para la Ciudad Universitaria

El ayudante honorario de Su Majestad, don Enrique Cardona, ha donado cinco mil pesetas con destino a la Ciudad Universitaria.

La cacería regia

A las once y media de esta mañana, marchó a Valencia de Alcántara, don Alfonso, con objeto de asistir a la cacería proyectada. Permanecerá allí cinco días.

El puerto de Isla Cristina

Madrid.—Visitó al ministro de Fomento, el presidente de la Diputación provincial de Huelva y el Conde de Escoriaza

La representación de Huelva, fué a darle las gracias por la adjudicación de las Obras del Puerto de Isla Cristina.

Dichas obras comenzarán el próximo mes de Febrero.

Comercio de mala fé

Una comisión del Centro Comercial de Almería visitó esta mañana al ministro de Fomento, para protestar enérgicamente de que varias casas comerciales de los Estados Unidos, colocaban en sus vinos etiquetas de las más importantes cras vinateras españolas, de los colores nacionales.

Firma de Guerra

La firma de este Ministerio contiene las disposiciones siguientes:

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al General francés Mr. Monovel.

—Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta ocho motores con destino a la aviación.

—Destinando al coronel de Infantería D. José Subirán al mando del Regimiento Infantería número 5.

—Destinando al coronel don Enrique Ovilo a la Zona de Reclutamiento de Ciudad Real.

—Al coronel D. Higinio Cumpidor al mando del Regimiento de guarnición en Alicante.

—Organizando la Cruz de María Cristina, a don Mariano Isasi.

—Otorgando la Cruz del Mérito militar a don Miguel Guiraldó, y varias medallas de Sufrimientos por la Patria, a un jefe y ocho oficiales.

Firma de Marina

Madrid.—La firma de este ministerio, contiene las siguientes firmas:

Disponiendo el cese del auditor general de Madrid don Miguel Sánchez, y nombrándolo asesor general del ministerio.

—Disponiendo asimismo el cese en eventualidades, del contralmirante don Manuel Fernández, y nombrándolo jefe de división de cruceros.

—Disponiendo el ingreso en el Cuerpo Jurídico, de los opositores correspondientes, a la última oposición.

—Destinando a la Comandancia de Barcelona, al teniente de navío Sr. Pérez Rueda.

—Asciendo a los tenientes de navío don Pablo Ruiz y don Emilio Ruiz.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Estuvieron esta mañana visitando al ministro de Instrucción Pública, una comisión de la Asociación de Cultura Femenina, y el astrónomo portugués Sr. Costalobo.

Entre otras visitas más recibió al gobernador de Toledo y al alcalde de Medina del Campo.

Propaganda española

Madrid.—El Director general de Agricultura, le visitó esta mañana el Sr. García Guijarro, el cual le manifestó que había sido nombrado jurado en el concurso de Carteles, destinado a la propaganda de España en el extranjero.

Nuevas noticias sobre el infanticidio de ayer

En lo mañana de hoy tuvo lugar la diligencia de autopsia del cadáver de la niña que fué encontrada ayer en un algebe.

Aunque el señor médico forense se nos encerró en el más absoluto mutismo, estamos bien informados que dicho facultativo certificará que la muerte de la recién nacida, fué a consecuencia de asfixia por sumersión en el referido algebe.

Ayer quedó detenida la supuesta autora del delito, y hoy se aseguraba había sido ordenada la detención de la madre de la infanticida.

Dr. Gilardón

Consulta médico - quirúrgica de 3 a 4. Isabel la Católica, 2

Rayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz, Veedor. 13 de 6 a 8.

FABRICA DE PAN

de Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Teléfono 210.

Gran Fábrica de Petacas

Y CARTERAS

Especialidad en piel de foca y Rusia. PEDRO GOMEZ OTERO Morales, número 18 (Cádiz) UBRIQUE

**ESTUFAS DE CALIDAD**  
Modelo 1927  
Mayor potencia calorífica  
Un éxito concluyente y definitivo!! Calefacción por catalización.  
PATENTE 96.544  
Sin ningún paro... Sin el más pequeño inconveniente ni gastos en reparaciones.



**VERDADERAMENTE MARAVILLOSO**  
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 125.

Estufa de bolsillo en miniatura.  
Gran novedad a Ptas. 4.75

Procedimiento científico operando a baja temperatura por la acción: CATALITICA DEL PLATINO:

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.  
CONSUMO CINCO CENTIMOS POR HORA EXPOSICIÓN Y VENTA:  
Fernando de Labra y C.ª-Calle San Pedro.

EL MEJOR PURGANTE Aguas minerales naturales de Depurativas Antibiliosas Antiherpéticas  
**CARABAÑA**  
Pedidos: Eltes de B. J. Sháverri, Lealtad 12, Madrid



# PETRÓLEOS PORTO-PI, S. A.

## GASOLINA P. P. P. A 58 CÉNTIMOS,

en el surtidor instalado frente al Café Pa-  
risiën (Plaza Loreto)  
y en el situado en el Paseo de Canalejas  
junto al Depósito Franco.

## GAS-OIL P. P. P.

Entregas a domicilio, en bidones  
de gasolina y Gas-Oil P. P. P.,  
avisando en el surtidor estableci-  
do frente al Hotel de Francia:

Esta casa ha suministrado la gasoli-  
na usada por la Atlántida, en su raid al  
GOLFO DE GUINEA

Gestion de Asuntos  
Jurídicos y Administrativos en  
Ministerios, Juzgados  
Academia y demás Oficinas  
-: Públicas :-

En Madrid, San Lorenzo del  
Escorial y Segovia por el Abo-  
gado

D. Agustín Lobatón y Lobatón  
DIRECCION  
"Hotel La Guipuzcoana".—  
Cercedilla, Madrid.

### "Fast and safe"

Servicio diario de automóvi-  
les entre Cádiz, Algeciras y  
puntos intermedios

Rápidos.—Seguridad.—Confort  
PRECIOS

De Cádiz a Algeciras o viceversa  
berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior  
22,50.

Servicio diario.—La Empresa más an-  
tigua, con material más moderno.—Co-  
ches en continua comunicación telefó-  
nica.

Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la  
una y media de la tarde; teléfono 37.  
Salida de Algeciras: Segismundo Moret  
a las 5,45 de la mañana.—Tel. 1011.

### M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, 17.—Cádiz

Duque de Almodóva, 24.—Jerez.

Grandes Almacenes de muebles  
DE LA  
Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ  
Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabrica-  
prelucios casa competencia en la casa.

## Con menos carne

hará Vd. sopas más sabrosas,  
usando el...

# CALDO MAGGI EN CUBITOS

## Servicio por cambios Automóviles y carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL

### Empresa de Transportes de Ramón Rey

A TODA HORA DEL DIA Y NOCHE

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo relacionado con la industria pesquera  
Precios económicos

Oficinas, Isaac Peral núm. 13.

Teléfono, 282.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 18 de Di-  
ciembre, de Santander el 18, de Gijón el 19 y de Coruña el 20.  
Próxima salida el día de

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el  
día de 7 Noviembre, de Málaga el 18, y de Cádiz el 10 para Santa  
Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida de Cádiz el día 5 de Enero.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 27 de Diciem-  
bre y de Cádiz el 31 para New-York.

Línea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 23 de Di-  
ciembre, de Valencia el 24, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28.  
Próxima salida el 8 de Enero.

Línea Mediterraneo-Cuba-New York

El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 4 de Di-  
ciembre, de Valencia el 6, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10 a las  
10 de la mañana.  
Próxima salida de Cádiz el día 8 de Enero

Línea de Fernando Pó

El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el 15 de Diciem-  
bre, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor « » saldrá de Cádiz el de  
para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el para  
Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capi-  
lla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se man-  
tiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios  
combinados para los principales puertos del mundo servidos por  
líneas regulares

Próximamente en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Ma-  
rquetti, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

## ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes  
consultar precios en los grandes

### Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus Sucursales, le permite tener  
precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GENERO EN ESPAÑA

### Gran taller de mecánica y construcción de vapores pesqueros EN VIGO—BOUZAS.

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de  
Vapores Pesqueros.

CASA CENTRAL.—VIGO—BOUZAS

SUCURSALES — EL FERROL: Muelle.

LA CORUÑA: Santa Lucía, 26 y 28.

En CADIZ: Santo Domingo, núm. 1

## Se hacen trabajos tipográficos de todas clases

### Talonarios de Lotería a 1'50.—Imp. M. Corón

### Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villaharta Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JEAN J. RAVINA.  
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa  
que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

## Bazar "LA CONCEPCION"

### INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas

AZULEJOS BLANCOS 20 X 20 a 35 pesetas

Cristalería y loza. Bañeros. Taberías. Vajillas. Seta-  
dos. Perfumería. Aparatos eléctricos. Batidora de cocina

### CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

## - LUIS MEXIA - JOYERO

Columela, 36

Cádiz

Cemento Portland

## ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland  
"Asland" de Barcelona.

La marca que sirve de tipo para los Portland en España  
Empléase en las obras del Estado

Delegado-agente para Cádiz y su provincia:

E. ANDRES GONZALEZ.—R. DE LA VIESCA 10.—CADIZ

## Para Pan BUENO y COMPLETO

el de la SOCIEDAD ANONIMA

# EUREKA